

**Palabras Pedro R. Rodríguez Velázquez, Director Ejecutivo de COPARDOM como representante de CEATAL**

**Señores Representantes de la OEA,**

**Señor Representante del Programa Laboral de Canadá,**

**Señores Representantes de los Ministerios de Trabajo,**

**Señores Representantes de COSATE,**

**Señores Representantes de CEATAL,**

**Señoras y señores,**

**Es conocido por todos que nuestras economías se vieron afectadas en los pasados dos años por una situación de adversidad que muchos catalogan como la peor crisis desde los años 30´s. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en su Boletín **CRISIS EN LOS MERCADOS LABORALES Y RESPUESTAS CONTRACICLICAS**, publicado a finales del tercer trimestre de 2009 señalaba *“es importante destacar que los problemas laborales no se resolverán con el retorno a un sendero ascendente de crecimiento. En primer lugar, es de esperar que la recuperación del empleo se dé con un cierto rezago respecto de la actividad económica. En segundo término, con un crecimiento económico que a corto plazo continuará siendo moderado y no volverá a las tasas registradas entre fines de 2003 y mediados de 2008, la demanda laboral seguirá débil y eso repercutirá en la generación de empleo de buena calidad. Por lo tanto, los países no deben desistir de los esfuerzos para estimular la defensa y la creación de puestos de trabajo decente y deben reforzar la efectividad y eficiencia de los instrumentos disponibles. De esta manera, la región no solo enfrentará mejor los desafíos de la recuperación económica, sino que también fortalecerá las bases para lograr la inclusión social y poder avanzar en mejores condiciones hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio”*.**

## **Palabras Pedro R. Rodríguez Velázquez, Director Ejecutivo de COPARDOM como representante de CEATAL**

La Organización Internacional de Empleadores por su parte señaló en marzo de 2010, en su documento Preservación y Crecimiento del Empleo, la crisis económica se ha convertido en una crisis de empleo y por lo tanto, debemos abocarnos a revisar las políticas económicas y sociales implementadas y evaluar la necesidad de adaptarlas a los retos que a futuro enfrentamos.

Ante estas dos conclusiones es mandatario reestablecer el crecimiento económico para impulsar la creación y/o conversión de las empresas existentes en empresas sostenibles que aseguren el cumplimiento de la normativa laboral, dinamicen la actividad productiva y generen en nuestras poblaciones el desarrollo social.

Nos preguntamos, es posible generar empresas sostenibles, empleo y condiciones que favorezcan cambios importantes en las sociedades de América ante un clima de desconfianza, trabas, rígidas legislaciones, problemas de acceso al crédito para desarrollo y probablemente apetencia fiscal? La respuesta es NO. Es obligatorio superar las expectativas negativas que gravitan sobre nuestros mercados con el objetivo de incentivar la inversión y la competitividad de los sectores productivos de nuestros países impulsando la estabilidad macroeconómica y la seguridad jurídica.

El sector empleador es un ente que existe en las economías de mercado con el objeto de generar riqueza y bienestar en la población y como tal requiere de marcos jurídicos apropiados que reflejen los cambios que experimenta el mundo. Algunas iniciativas implementadas abordan este problema tratando de modernizar las normas para incorporar flexibilidad en sus ordenanzas, fomento a la educación de calidad, el

**Palabras Pedro R. Rodríguez Velázquez, Director Ejecutivo de COPARDOM como representante de CEATAL**

emprendedurismo, la buena Gobernanza y los entornos altamente competitivos.

En el plano estrictamente económico, debemos poder equilibrar las políticas económicas y sociales para soportar el crecimiento saludable e inclusivo, el acceso al crédito, la innovación, inversión, la generación de nuevos empleos, la protección social y la educación. Es decir debemos incidir en aquellas áreas que la OIT reconoce como bases del desarrollo social, más y mejores empleos, protección y dialogo y concertación social.

En el plano normativo, entendemos que las legislaciones deben convertirse en elementos promotores o impulsores de la creación y conservación de empleo y para ello, se hacen necesarias modificaciones sin que las mismas impliquen un desconocimiento de los derechos de los trabajadores. En algunos casos, como el nuestro por ejemplo, el Código Laboral vigente, data de una época donde la República Dominicana no había logrado el desarrollo de algunas actividades y sectores productivos que hoy día exhibe, tampoco contábamos en 1992 con un Sistema de Seguridad Social integral que aunque de reciente implementación asegura pensiones y prestaciones de salud y riesgos laborales a la población trabajadora.

Los cambios arriba descritos en nuestro país ordenan una urgente adecuación de las normas laborales a la actualidad y por demás, plantean la imperatividad de alinear las leyes que de una u otra forma inciden en el mercado laboral impulsando su correcto funcionamiento y la debida correlación entre demanda y oferta de mano de obra.

Varios países han considerado esta alineación entre legislaciones y normativas como la acertada adaptación de políticas del mercado de

**Palabras Pedro R. Rodríguez Velázquez, Director Ejecutivo de COPARDOM como representante de CEATAL**

trabajo, protección social y educación para frenar cambios bruscos en los niveles de empleo.

Durante los años 2008 y 2009 hemos podido notar en los países de América la aplicación de medidas que tienden a enfrentar el costo de los ajustes generados por la crisis, apreciamos entre otras acciones:

1. Diseño e implementación de políticas fiscales y monetarias articuladas,
2. Intervención en los mercados de trabajo por medio de los mecanismos de los sistemas de seguridad social como el seguro de desempleo,
3. Intermediación entre la oferta y demanda de trabajo entre países,
4. Fortalecimiento de la educación y formación para el trabajo y,
5. Generación directa e indirecta de empleo vía el Estado.

Al margen de la efectividad o éxito de las intervenciones antes mencionadas, consideramos acertado percibir la actual situación de dificultad de los mercados laborales como una oportunidad de mejora y crear en nuestras economías las bases para enfrentar adecuadamente las tendencias y retos que a futuro se presentarán.

Una gran preocupación para lograr este objetivo lo constituye el alto nivel de INFORMALIDAD que presentan nuestros mercados de trabajo. En algunas regiones apreciamos un índice mayor que en otras, pero el fenómeno en términos generales se presenta sobre las mismas bases. En

## **Palabras Pedro R. Rodríguez Velázquez, Director Ejecutivo de COPARDOM como representante de CEATAL**

la República Dominicana datos publicados por el Banco Central recientemente señalan que un 56% de los empleos generados por la economía son creados en el mercado informal, afectando las recaudaciones del Estado, la protección y reconocimiento de los derechos de los trabajadores y por supuesto un entorno marcado por una competencia desleal entre productores.

La informalidad, puede aparecer por varias causas, entre las cuales entendemos como muy importantes el AGOTAMIENTO o INACAPACIDAD del sector formal para crear empleo y, la falta de educación de calidad en la población. En ambos casos, coincidimos y apoyamos los planteamientos de la Organización Internacional de Empleadores en cuanto a priorizar el desarrollo económico como pilar de la recuperación, garantizar la continuidad del Estado y, mantener entornos políticos y sociales adecuados para impulsar la creación de empresas SOSTENIBLES.

En cuanto a la formación y educación nos adherimos también a las recomendaciones realizadas por la OIE en Marzo de 2010 plasmadas en la Estrategia de Aprendizaje Permanente - Reunión del G20. Las recomendaciones a que me refiero señalan que los individuos deben mejorar sus capacidades básicas en los niveles primario y secundario en aras de desarrollar conocimientos que a futuro le permitan la empleabilidad. Adicionalmente, la OIE establece como meta a lograr la enseñanza universitaria basada en programas que fomenten destrezas en la solución de problemas, el emprendedurismo, competencias lingüísticas y digitales, y sobre todo habilidades para la comunicación, entre otros factores.

En otras palabras, es necesario reflejar en las políticas educativas las necesidades de la economía, los empleadores y por supuesto de los

## **Palabras Pedro R. Rodríguez Velázquez, Director Ejecutivo de COPARDOM como representante de CEATAL**

mismos educandos o trabajadores. Desde nuestra perspectiva, los Gobiernos deben asumir la responsabilidad principal en materia de educación, garantizando las calificaciones apropiadas para la obtención de un empleo en mercados de trabajo cambiantes. En cuanto al perfeccionamiento de la calificación del trabajador debe existir un compromiso compartido entre los actores sociales con el objetivo de que los programas de formación técnico profesional reflejen los requerimientos del mercado y fortalezcan los perfiles para incidir positivamente en la mejora de la productividad y eficiencia de las empresas. Crearemos Valor y con ello, generaremos trabajo de CALIDAD.

Concluyo esta intervención, señalando la necesidad de crear entre todos los pilares de un desarrollo inclusivo que refleje adecuadamente los cambios acelerados que sufrieron nuestros países. Es necesario generar un modelo de acumulación basado en tres sólidos pilares: DESARROLLO TECNOLÓGICO, DESARROLLO ECONÓMICO Y DESARROLLO SOCIAL.

El modelo de desarrollo al que nos referimos anteriormente, sería logrado no solo como resultante del desborde que generan en las sociedades los periodos de crecimiento sostenido, sino como hemos señalado durante nuestra exposición, por medio de una mejora en la educación de la población, la productividad y la competitividad de las empresas, la adopción de sistemas de seguridad social integrales y sostenibles y la adopción de políticas públicas que incidan y repercutan en beneficio de las mayorías.

Nuestros países no pueden crecer, desarrollarse o reproducirse sobre normativas anticuadas, inflexibles o desequilibradas que de una forma u

**Palabras Pedro R. Rodríguez Velázquez, Director Ejecutivo de COPARDOM como representante de CEATAL**

otra resaltan la visión de tratadistas que no admiten cambios de tiempos, épocas o relaciones socio laborales.

No pretendemos como representantes del sector empleador desconocer derechos o desproteger, pero precisamos de disposiciones modernas que se constituyan en promotores y soportes de la inversión y la creación y la conservación de empleos.

Estoy convencido de que enfrentamos un enorme reto, pero nuestros países cuentan con una valiosa herramienta para impulsar cambios por medio de la concertación y el diálogo social, mecanismos llamados a jugar roles estelares en estos procesos. Activémoslos.

Muchas Gracias y espero puedan disfrutar de una jornada placentera y agradable en la REPUBLICA DOMINICANA.